

N1-ELIMINADO 1

del (R.E.D.E.S.P.A.) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

PERMISO DE PODA / TALA



Permiso de:_

		(Oficio: IMEPA	10001	1
Gómez Palacio, Dgo. a _	15	de _	Abril	del	202

Por medio del presente, me permito informarle que se concede el

permiso de POCO de Arbol (es) de la variedad PINQUICO PINADO LE Ubicado(s) en Calle N2-ELIMINADO 2 del (la) Col. Gómez Palacio, Dgo.

Se establece como convenio para la POCO , el donar O' árbol (es) aptos para esta región, con una altura mínima de 1.5 metros y 1.5" de grosor, los cuales serán donados a esta Dependencia, lo anterior en base al artículo 45 fracciones II y IV

Se obliga al responsable retirar los restos originados por la acción a la brevedad posible, los cuales serán depositados en el relieno sanitario o en los centros de acopio autorizados por el municipio.

N3-ELIMINADO 5

Atentamente

nev

LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

圆

R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.

Administración 2019 - 2022

Nota: Este permiso tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición y el trabajo corre por cuenta del solicitante.

Parque la Esperanza Blvd. Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo. Teléfono 714-11-44

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.